



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 23 de julio de 2008 - Número 136 Página 2621

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Resultados de la prueba de acceso a la Universidad en junio de 2008 y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 2624
[7L/5300-0580]
- Resultados finales de primero de Bachillerato en junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 2624
[7L/5300-0581]
- Resultados finales del curso de 4º de Educación Secundaria Obligatoria incluida la primera prueba extraordinaria en el curso 207-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 2624
[7L/5300-0582]
- Resultados finales del curso de 2º de Educación Secundaria Obligatoria incluida la prueba extraordinaria en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 2625
[7L/5300-0583]
- Resultados finales del curso de 1º de Educación Secundaria Obligatoria incluida la prueba extraordinaria en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 2625
[7L/5300-0584]
- Resultados finales del curso de 3º de Educación Secundaria Obligatoria incluida la prueba extraordinaria en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 2626
[7L/5300-0585]
- Resultados finales del curso de 6º de primaria en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 2626
[7L/5300-0586]

Página

- Resultados finales del curso de 5º de primaria en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 2627
[7L/5300-0587]
- Resultados finales del curso de 2º en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular 2628
[7L/5300-0590]
- Resultados finales del curso de 1º de Primaria en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular 2629
[7L/5300-0591]
- Relación de viviendas de protección pública en régimen autonómico (VPP-RAC) calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 2629
[7L/5300-0592]
- Relación de viviendas de protección pública en régimen especial calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular 2629
[7L/5300-0593]
- Relación de viviendas de protección pública en régimen general calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular 2630
[7L/5300-0594]
- Relación de viviendas de protección pública en régimen concertado calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular 2630
[7L/5300-0595]
- Relación de todas las actuaciones en vivienda, calificadas de forma definitiva, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular 2631
[7L/5300-0596]
- Cuándo y a través de qué norma se va a declarar a Liébana como "zona educativa de atención preferente", solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular 2631
[7L/5300-0597]
- Qué medidas concretas de mejora se tomarán en el curso 2008-2009, en relación con la declaración de Liébana como "zona educativa de atención preferente", solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular 2632
[7L/5300-0598]
- Criterios e instrumentos jurídicos que va a utilizar el Gobierno de Cantabria para dar cumplimiento a la resolución de 26.06.08 presentada por el Grupo Popular y aprobada en el debate de orientación política, solicitada por D. José Manuel Igual Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular. 2632
[7L/5300-0599]

8. INFORMACIÓN**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA****8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**
(Del 9 al 18 de julio de 2008)

2633

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(Del 9 al 18 de junio de 2008)

2633

8.2.3 CONVOCATORIAS

2635

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RESULTADOS DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD EN JUNIO DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0580]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0580, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados de la prueba de acceso a la Universidad en junio de 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0580]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Resultados de la Prueba de Acceso a la Universidad en junio de 2008. Se darán número de alumnos matriculados, número de alumnos aprobados desglosados por centros públicos, privados y globales. Los datos se darán en valores absolutos y en tantos por ciento con respecto a los matriculados en las PAU y a los matriculados en Segundo de Bachillerato.

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

RESULTADOS FINALES DE PRIMERO DE BACHILLERATO EN JUNIO DE 2008 Y

OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0581]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0581, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados finales de primero de bachillerato en junio de 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0581]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Resultados finales, en junio de 2008, de primero de bachillerato. Se indicará el número de alumnos matriculados, número de alumnos que han suspendido dos o menos asignaturas, así como tantos por ciento. Los datos se darán por centros públicos, privados y globales.

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

RESULTADOS FINALES DEL CURSO DE 4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA INCLUIDA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA EN EL CURSO 2007-2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0582]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0582, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados finales del curso de 4º de Educación Secundaria Obligatoria incluida la prueba extraordinaria en el curso 2007-2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0582]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Resultados finales del curso de 4º de Educación secundaria Obligatoria (ESO) incluida la prueba extraordinaria, en el curso 2007-2008. Se indicará el número de alumnos matriculados, número de alumnos que obtienen el título de ESO, número de alumnos que han suspendido dos o menos asignaturas o áreas. Se darán los datos en valores absolutos y en tantos por ciento. Los datos se desglosarán por centros públicos, privados y globales.

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

RESULTADOS FINALES DEL CURSO DE 2º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA INCLUIDA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA EN EL CURSO 2007-2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0583]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0583, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados finales del curso de 2º de Educación Secundaria Obligatoria incluida la prueba extraordinaria en el curso 2007-2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0583]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Resultados finales del curso de 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) incluida la prueba extraordinaria, en el curso 2007-2008. Se indicará el número de alumnos matriculados, número de alumnos que promocionan de curso y número de alumnos que han suspendido dos o menos asignaturas o áreas. Se darán los datos en valores absolutos y en tantos por ciento. Los datos se desglosarán por centros públicos, privados y globales.

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

RESULTADOS FINALES DEL CURSO DE 1º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA INCLUIDA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA EN EL CURSO 2007-2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0584]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-

0584, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados finales del curso de 1º de Educación Secundaria Obligatoria incluida la prueba extraordinaria en el curso 2007-2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0584]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Resultados finales del curso de 1º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) incluida la prueba extraordinaria, en el curso 2007-2008. Se indicará el número de alumnos matriculados, número de alumnos que promocionan de curso y número de alumnos que han suspendido dos o menos asignaturas o áreas. Se darán los datos en valores absolutos y en tantos por ciento. Los datos se desglosarán por centros públicos, privados y globales.

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

RESULTADOS FINALES DEL CURSO DE 3º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA INCLUIDA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA EN EL CURSO 2007-2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0585]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0585, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados finales del curso de 3º de Educación

Secundaria Obligatoria incluida la prueba extraordinaria en el curso 2007-2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0585]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Resultados finales del curso de 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) incluida la prueba extraordinaria, en el curso 2007-2008. Se indicará el número de alumnos matriculados, número de alumnos que promocionan de curso y número de alumnos que han suspendido dos o menos asignaturas o áreas. Se darán los datos en valores absolutos y en tantos por ciento. Los datos se desglosarán por centros públicos, privados y globales.

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

RESULTADOS FINALES DEL CURSO DE 6º DE PRIMARIA EN EL CURSO 2007-2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0586]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0586, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados finales del curso de 6º de Primaria en el curso 2007-2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

[7L/5300-0587]

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

[7L/5300-0586]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Resultados finales del curso de 5º de Primaria, en el curso 2007-2008. Se indicará el número de alumnos matriculados, número de alumnos que promocionan de curso y número de alumnos que han suspendido dos o menos asignaturas. Se darán los datos en valores absolutos y en tantos por ciento. Los datos se desglosarán por centros públicos, privados y globales.

Resultados finales del curso de 6º de Primaria, en el curso 2007-2008. Se indicará el número de alumnos matriculados, número de alumnos que promocionan de curso y número de alumnos que han suspendido dos o menos asignaturas. Se darán los datos en valores absolutos y en tantos por ciento. Los datos se desglosarán por centros públicos, privados y globales.

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

RESULTADOS FINALES DEL CURSO DE 4º EN EL CURSO 2007-2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0588]

RESULTADOS FINALES DEL CURSO DE 5º DE PRIMARIA EN EL CURSO 2007-2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

[7L/5300-0587]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0587, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados finales del curso de 5º de Primaria en el curso 2007-2008 y otros extremos.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0588, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados finales del curso de 4º en el curso 2007-2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

[7L/5300-0588]

Santander, 18 de julio de 2008

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Resultados finales del curso de 4º, en el curso 2007-2008. Se indicará el número de alumnos matriculados, número de alumnos que promocionan de curso y número de alumnos que han suspendido dos o menos asignaturas. Se darán los datos en valores absolutos y en tantos por ciento. Los datos se desglosarán por centros públicos, privados y globales.

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

RESULTADOS FINALES DEL CURSO DE 3º EN EL CURSO 2007-2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0589]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0589, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados finales del curso de 3º en el curso 2007-2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0589]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Resultados finales del curso de 3º, en el curso 2007-2008. Se indicará el número de alumnos

matriculados, número de alumnos que promocionan de curso y número de alumnos que han suspendido dos o menos asignaturas. Se darán los datos en valores absolutos y en tantos por ciento. Los datos se desglosarán por centros públicos, privados y globales.

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

RESULTADOS FINALES DEL CURSO DE 2º EN EL CURSO 2007-2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0590]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0590, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados finales del curso de 2º en el curso 2007-2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

EL Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0590]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Resultados finales del curso de 2º de, en el curso 2007-2008. Se indicará el número de alumnos matriculados, número de alumnos que promocionan de curso y número de alumnos que han suspendido dos o menos asignaturas. Se darán los datos en valores absolutos y en tantos por ciento. Los datos se desglosarán por centros públicos, privados y globales.

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

RESULTADOS FINALES DEL CURSO DE 1º DE PRIMARIA EN EL CURSO 2007-2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0591]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0591, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados finales del curso de 1º de Primaria en el curso 2007-2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0591]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Resultados finales del curso de 1º de Primaria, en el curso 2007-2008. Se indicará el número de alumnos matriculados, número de alumnos que promocionan de curso y número de alumnos que han suspendido dos o menos asignaturas. Se darán los datos en valores absolutos y en tantos por ciento. Los datos se desglosarán por centros públicos, privados y globales.

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

RELACIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN RÉGIMEN AUTONÓMICO (VPP-

RAC) CALIFICADAS DEFINITIVAMENTE ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0592]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0592, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de viviendas de protección pública en régimen autonómico (VPP-RAC) calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0592]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de viviendas de protección pública en Régimen autonómico (VPP-RAC) calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008, ambos inclusive. Se indicará municipio, calle, fecha de calificación provisional, nº de viviendas por promoción y total y promotor.

10 de julio de 2008

Fdo: José Antonio Cagigas Rodríguez"

RELACIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN RÉGIMEN ESPECIAL CALIFICADAS DEFINITIVAMENTE ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL

G.P. POPULAR.

PRESIDENCIA

[7L/5300-0593]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0593, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de viviendas de protección pública en régimen especial calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0593]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de viviendas de protección pública en Régimen Especial calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008, ambos inclusive. Se indicará municipio, calle, fecha de calificación provisional, nº de viviendas por promoción y total y promotor. Además se indicará el plan de vivienda al que han sido asignadas.

10 de julio de 2008

Fdo: José Antonio Cagigas Rodríguez"

RELACIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN RÉGIMEN GENERAL CALIFICADAS DEFINITIVAMENTE ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0594]

ESCRITO INICIAL.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0594, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de viviendas de protección pública en régimen general calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0594]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de viviendas de protección pública en Régimen General calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008, ambos inclusive. Se indicará municipio, calle, fecha de calificación provisional, nº de viviendas por promoción y total y promotor. Además se indicará el plan de vivienda al que han sido asignadas.

10 de julio de 2008

Fdo: José Antonio Cagigas Rodríguez"

RELACIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN RÉGIMEN CONCERTADO CALIFICADAS DEFINITIVAMENTE ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0595]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0595, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a

relación de viviendas de protección pública en Régimen Concertado calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0595]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de viviendas de protección pública en Régimen Concertado calificadas definitivamente entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2008, ambos inclusive. Se indicará municipio, calle, fecha de calificación provisional, nº de viviendas por promoción y total y promotor. Además se indicará el plan de vivienda al que han sido asignadas.

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

RELACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES EN VIVIENDA, CALIFICADAS DE FORMA DEFINITIVA, ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2008, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0596]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0596, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de todas las actuaciones en vivienda, calificadas de forma definitiva, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0596]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de todas las actuaciones en vivienda, calificadas de forma definitiva, entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2008, ambas inclusive. Se indicará en cada actuación, el plan de vivienda estatal al que ha sido asignada, si procede y se clasificarán de acuerdo en el Anexo I de la resolución de 18 de Enero de 2006, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Cantabria. Además para cada actuación se indicará el municipio, calle, nº y fecha de la calificación provisional.

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

CUÁNDO Y A TRAVÉS DE QUÉ NORMA SE VA A DECLARAR A LIÉBANA COMO "ZONA EDUCATIVA DE ATENCIÓN PREFERENTE", SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0597]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0597, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo y a través de qué norma se va a declarar a Liébana como "zona educativa de atención preferente".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0597]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Recientemente la Consejera de Educación dijo que Liébana será declarada "zona educativa de atención preferente".

En consecuencia se pregunta:

¿Cuándo se hará esa declaración y a través de qué norma?

14 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

QUÉ MEDIDAS CONCRETAS DE MEJORA SE TOMARÁN EN EL CURSO 2008-2009, EN RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN DE LIÉBANA COMO "ZONA EDUCATIVA DE ATENCIÓN PREFERENTE", SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0598]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 7L/5300-0598, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué medidas concretas de mejora se tomarán en el curso 2008-2009, en relación con la declaración de Liébana como "zona educativa de atención preferente".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0598]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Recientemente la Consejera de Educación dijo que Liébana será declarada "zona educativa de atención preferente".

En consecuencia se pregunta:

¿Qué medidas concretas de mejora se tomarán en el curso 2008-09?

10 de julio de 2008

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

CRITERIOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE VA A UTILIZAR EL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE 26.06.08 PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR Y APROBADA EN EL DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA, SOLICITADA POR D. JOSÉ MANUEL IGUAL ORTIZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0599]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 7L/5300-0599, formulada por D. José Manuel Igual Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios e instrumentos jurídicos que va a utilizar el Gobierno de Cantabria para dar cumplimiento a la resolución de 26.06.08 presentada por el G.P. Popular y aprobada en el Debate de Orientación Política.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0599]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Manuel Igual Ortiz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Criterios e instrumentos jurídicos que va a utilizar el Gobierno de Cantabria para dar cumplimiento a la resolución de 26 de Junio de 2008 presentada por el Grupo Parlamentario Popular y aprobada por unanimidad en el Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno, con el objeto de desbloquear en el plazo de 3 meses la construcción y rehabilitación de viviendas unifamiliares e instalaciones vinculadas a ocio y turismo rural en suelo rustico o no urbanizable, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo.

10 de julio de 2008

Fdo.: José Manuel Igual Ortiz".

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 9 al 18 de julio de 2008)

Día 18:

- Mesa del Parlamento
- Comisión de Gobierno

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 9 al 18 de julio de 2008)

Día 9:

- Informe Anual de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ejercicio 2003, remitido por el Tribunal de Cuentas. [7L/7400-0019].

Día 10:

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0499, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Relación de acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2008. [7L/6200-0041]

- Proyecto de Ley de Educación de Cantabria [7L/1000-0004]

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0500, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

Día 11:

- Pregunta con respuesta escrita relativa a resultados de la prueba de acceso a la Universidad en junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0580]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a resultados finales de primero de bachillerato en junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0581]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a resultados finales del curso de 4º de Educación Secundaria Obligatoria incluida la prueba extraordinaria en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0582]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a resultados finales del curso de 2º de Educación Secundaria Obligatoria incluida la prueba extraordinaria en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0583]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a resultados finales del curso de 1º de Educación Secundaria Obligatoria incluida la prueba extraordinaria en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0584]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a resultados finales del curso de 3º de Educación Secundaria Obligatoria incluida la prueba extraordinaria en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0585]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a resultados finales del curso de 6º de Primaria en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0586]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a resultados finales del curso de 5º de Primaria en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0587]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a resultados finales del curso de 4º en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0588]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a resultados finales del curso de 3º en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0589]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a resultados finales del curso de 2º en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0590]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a resultados finales del curso de 1º de Primaria en el curso 2007-2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0591]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de viviendas de protección pública en Régimen autonómico (VPP-RAC) calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0592]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de viviendas de protección pública en Régimen Especial calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0593]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de viviendas de protección pública en Régimen General calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0594]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de viviendas de protección pública en Régimen Concertado calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0595]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de todas las actuaciones en vivienda, calificadas de forma definitiva, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0596]

Día 14:

- Escrito presentado por D^a Evangelina San Miguel Revilla dirigido a la Comisión de Peticiones en relación con normas urbanísticas de terreno en Castañeda (Cantabria). [Nº Registro: 3481- Fecha entrada: 14.07.2008.- Expediente: 7L/7460-0016].

- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo y a través de qué norma se va a declarar a Liébana como "zona educativa de atención preferente", solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0597].

- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas concretas de mejora se tomarán en el curso 2008-2009, en relación con la declaración de Liébana como "zona educativa de atención preferente", solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0598]

Día 16:

- Pregunta con respuesta escrita relativa a criterios e instrumentos jurídicos que va a utilizar el Gobierno de Cantabria para dar cumplimiento a la resolución de 26.06.08 presentada por el G.P. Popular y aprobada en el Debate de Orientación Política, solicitada por D. José Manuel Igual Ortiz, del G.P. Popular. [7L/5300-0599].

Día 17:

- Escrito remitido por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Mojonera, sobre el agua. [7L/7470-0010]

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0373 solicitada por D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0375 solicitada por D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0470 solicitada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0471 solicitada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0472 solicitada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0473 solicitada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0476 solicitada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0498. solicitada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0554, solicitada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5300-0554]

solicitada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5300-0553]

- Relación de acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2008. [7L/6200-0040]

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0553,

8.2.3. CONVOCATORIAS



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)